

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BCE-003-02-02

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES PARA ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		
Institución	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		
Descripción	El representante legal o autoridad nominadora de las entidades financieras privadas y participantes del mercado de valores, tiene la facultad de solicitar el cierre de la o las cuentas corrientes que las entidades mantengan en el Banco Central del Ecuador; para cuyo efecto, la institución o entidad deberá presentar el requerimiento por los canales autorizados.		
¿A quién está dirigido?	Representante legal o persona autorizada por la entidad financiera privada y participantes del mercado de valores que tienen la facultad o la competencia para solicitar el cierre de la cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener: • Cuenta corriente cerrada		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de cierre de la cuenta corriente Documento original firmado por la máxima autoridad o representante legal de la Institución.		

¿Cómo hago el trámite?

Trámite Presencial:

- El usuario debe presentar el oficio y solicita turno para atención del trámite en el área de recepción del Banco Central del Ecuador.
- 2. Entregar en balcón de servicios el oficio para obtener el cierre de la cuenta corriente.
- 3. Recibir oficio de notificación de cierre de cuenta corriente.

Trámite en Línea:

- 1. Dar click en el botón "Ir al trámite en línea".
- 2. Registrar los campos solicitados.
- 3. En el transcurso de mismo día, se enviará respuesta a su requerimiento, conforme el correo electrónico registrado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea:

A través de la plataforma GOB.EC, se atenderá en el horario de 08:00 a 15:30 de lunes a viernes. En el caso de solicitudes ingresadas a partir de las 15:30, se atenderán el siguiente día hábil.

Trámite presencial:

Acercarse a las oficinas del BCE:



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BCE-003-02-02

Página 2 de 4

- Matriz Quito: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño, PB edificio matriz.
- Sucursal Guayaquil: Edificio Ex Suizo, calle Francisco P. Icaza #203 entre Pedro Carbo y Pichincha.
- Sucursal Cuenca: Calle Larga y Huayna Cápac.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08h30 a 15h30

Base Legal

 Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros LIBRO I (Pag1-400). Art. 28.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subgerencia de Educación Monetaria y Atención a la Ciudadanía

Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec

Teléfono: 023938600 ext 0

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	58
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	2
2025	04	0	1
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	12	0	2
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	1



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BCE-003-02-02

Página 3 de 4

2002 8	Mes	Volumen de Quejas	∜olumen de Atenciones
2023	10	0	5
2023	09	0	1
2023	08	0	40
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	3
2023	03	0	0
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	28
2022	11	0	1
2022	10	0	2
2022	09	0	5
2022	08	0	0
2022	07	0	7
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	6
2022	01	0	5
2021	12	0	3
2021	11	0	0
2021	10	0	5
2021	09	0	5
2021	08	0	5
2021	07	0	4
2021	06	0	2
2021	05	0	4
2021	04	0	3



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BCE-003-02-02

Página 4 de 4

Amoi	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	4
2021	01	0	5
2020	12	0	5
2020	11	0	1
2020	10	0	3
2020	09	0	7
2020	08	0	6
2020	07	0	4
2020	06	0	1
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	20
2020	02	0	7
2020	01	0	1
2019	12	0	19
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2017	12	0	21